



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OrimG48TD4Sp+ajggjNIA==

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 06 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0119616-2025

FIRMEZA ESTUDIO TÉCNICO AMC-OFI-0103285-2025 de fecha 15 de julio de 2025.

La Dirección Administrativa de Talento Humano,

Considerando

Que existe una (1) vacante temporal en el empleo denominado Auxiliar Administrativo código 407 grado 3, debido al encargo de su titular, Rosbenis Polo Mora, en el empleo Técnico Operativo código 314 grado 25, el cual debe ser provisto por la necesidad del servicio.

Que, con el fin de proveer este empleo, la Dirección Administrativa de Talento Humano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, realizó la revisión de las hojas de vida de los servidores que conforman la planta de la Alcaldía de Cartagena con el fin de identificar a los servidores que cumplan los requisitos para ser encargados en el empleo Auxiliar Administrativo código 407 grado 3.

Que, como conclusión de la revisión de las hojas de vida, se elaboró el estudio técnico AMC-OFI-0103285-2025 de fecha 15 de julio de 2025, en el cual se relaciona los servidores que cumplen los requisitos para ser encargados.

Que revisado el correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, se evidencia que no fueron presentadas observaciones. Así mismo, se constata que la servidora Milena Margarita Navarro Castillo manifestó interés en ser encargada en el empleo Auxiliar Administrativo código 407 grado 3.

Que tras evaluar a la señora Milena Margarita Navarro en una prueba psicotécnica como parte del proceso de encargo, se concluyó que no obtuvo un resultado satisfactorio. Por tal motivo, al no cumplir con todos los requisitos exigidos, la servidora no será encargada en el empleo Auxiliar Administrativo código 407 grado 3.

Que considerando lo anterior, se declara desierto el estudio técnico para proveer en encargo el empleo Auxiliar Administrativo código 407 grado 3.

Que, en virtud de lo expuesto,

Certifica

La firmeza del estudio técnico AMC-OFI-0103285-2025 de fecha 15 de julio de 2025, elaborado con el fin de proveer una (1) vacante temporal en el empleo denominado Auxiliar Administrativo código 407 grado 3.

Cordialmente,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK
Profesional Universitario código 219 grado 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.